



POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Fundación Amigos de los Niños con Discapacidad para su Inclusión en la Comunidad – FANDIC, en cumplimiento de la legislación colombiana vigente en materia de protección de datos personales y en concordancia con su compromiso institucional de respeto por la dignidad humana, la confidencialidad, la integridad y la protección de los derechos de las personas, adopta la presente Política Institucional para el Tratamiento y Protección de Datos Personales.

FANDIC reconoce la importancia de garantizar la privacidad, seguridad y adecuado tratamiento de la información personal de usuarios, pacientes, beneficiarios, familiares, acudientes, trabajadores, contratistas, voluntarios nacionales e internacionales, practicantes, proveedores, aliados estratégicos, cooperantes, donantes y demás titulares de la información que sea recolectada, almacenada, utilizada, actualizada, transmitida o suprimida en desarrollo de sus actividades institucionales.

La Fundación realizará el tratamiento de los datos personales conforme a los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad, establecidos en la normatividad vigente, implementando las medidas técnicas, administrativas y humanas necesarias para prevenir la pérdida, alteración, acceso no autorizado, uso indebido o divulgación no autorizada de la información.

FANDIC utilizará los datos personales para el desarrollo de sus actividades misionales, asistenciales, administrativas, académicas, investigativas, comunitarias y de inclusión social, incluyendo entre otras:

- Prestación de servicios de salud, rehabilitación e inclusión social.
- Gestión y conservación de historias clínicas y demás registros asistenciales.
- Seguimiento a procesos terapéuticos, educativos y comunitarios.
- Gestión de procesos administrativos, financieros, contables y de facturación.
- Gestión del talento humano y de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplimiento de obligaciones legales, regulatorias y contractuales.
- Reporte de información a las autoridades competentes cuando exista obligación legal.
- Desarrollo de programas, proyectos, actividades de participación comunitaria e inclusión social.
- Gestión de convenios, alianzas institucionales y procesos de cooperación.
- Evaluación de la calidad, satisfacción de usuarios y mejoramiento continuo de los servicios.





La Fundación garantiza el respeto de los derechos de los titulares de la información, quienes podrán conocer, actualizar, rectificar, solicitar información sobre el uso de sus datos personales, presentar consultas o reclamos, solicitar la supresión de la información cuando sea procedente y revocar la autorización otorgada en los casos establecidos por la ley.

FANDIC brindará protección especial a los datos sensibles, especialmente aquellos relacionados con la salud, discapacidad, información biométrica y demás datos que puedan afectar la intimidad de las personas o generar algún tipo de discriminación. El tratamiento de esta información se realizará únicamente cuando exista autorización del titular o cuando se encuentre amparado por las excepciones legales aplicables.

De igual manera, la Fundación protegerá de forma especial los datos personales de niños, niñas y adolescentes, garantizando el respeto de sus derechos fundamentales y observando el principio del interés superior del menor, conforme a la normatividad vigente.

La información clínica y asistencial administrada por la Fundación será tratada bajo estrictos criterios de reserva, confidencialidad y seguridad, garantizando el acceso únicamente al personal autorizado y a las personas legitimadas por la ley para conocerla.

FANDIC promoverá permanentemente una cultura institucional de protección de datos personales mediante la sensibilización y capacitación de sus trabajadores, colaboradores y demás personas que tengan acceso a la información bajo su responsabilidad.

La presente política es de obligatorio cumplimiento para todos los trabajadores, contratistas, proveedores, estudiantes en práctica, voluntariado nacional e internacional y terceros que actúen en nombre de la Fundación o tengan acceso a datos personales administrados por la organización.

La Fundación revisará periódicamente esta política con el fin de garantizar su actualización, eficacia y conformidad con los cambios normativos y las necesidades institucionales.

La presente política rige a partir de la fecha de su aprobación y permanecerá vigente mientras la Fundación realice tratamiento de datos personales en desarrollo de su objeto social y actividades institucionales.

La presente Política Institucional para el Tratamiento y Protección de Datos Personales fue aprobada por la representante Legal de la Fundación Amigos de los Niños con Discapacidad para su Inclusión en la Comunidad – FANDIC y será de obligatorio cumplimiento para todos los trabajadores, contratistas, proveedores, estudiantes en





Fundación Amigos de los Niños con Discapacidad
para su Inclusión en la Comunidad

NIT. 804.006.026-5

práctica y demás terceros que, en desarrollo de sus funciones o actividades, tengan acceso a datos personales administrados por la organización.

La política será revisada periódicamente y actualizada cuando se presenten cambios normativos, modificaciones en los procesos institucionales o cualquier situación que requiera su ajuste para garantizar la protección adecuada de la información personal.

Fecha de aprobación: Junio1 del 2026

Fecha de entrada en vigor: junio 1 del 2026

APROBADA POR

Nombre: Olga Lucia Santamaria Pinzón

Cargo: Representante Legal

Firma: 

Cra. 25 No. 8N - 43 - Barrio Regadero
Tel: 640 2121 - Cel: 316 687 3017

Tel: 694 6161 - Bucaramanga, Colombia
E-mail: fundacion.fandic@gmail.com

LIDERES EN RBC



Rehabilitación Basada
en la Comunidad